

Acta*

Elección consejeros y consejeras del INDH designados por organizaciones del Registro de Instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos

4 de abril 2022

A 4 de abril de 2022 Joaquín González Merino, Secretario del Consejo del INDH y Nelson Ortiz Villalobos, Asesor de Sociedad Civil, proceden a levantar la siguiente acta:

1. Se citó a asamblea para el día de hoy a las 10:00 a.m. a las instituciones pertenecientes al Registro de Instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos, según establece la resolución exenta N° 277 de 2021. La citación se envió mediante carta certificada despachada con fecha 16 de febrero de 2022. Su objeto es la elección de dos consejeros o consejeras por parte de las instituciones, que deberán asumir sus cargos en el mes de julio de 2022.
2. En el comunicado N° 1 que se envió a las instituciones del Registro mediante carta certificada y correo electrónico, se informó que ésta se realizaría de forma telemática por las siguientes razones:
 - Emergencia sanitaria: La actual pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 representa un peligro para todos los habitantes del país, especialmente para adultos mayores, personas inmunodeprimidas y otras que no pueden vacunarse. El Ministerio de Salud, mediante el plan Paso a Paso, ha impuesto restricciones a la movilidad, los aforos en reuniones y a las actividades en general con el objetivo de resguardar a la población. En este contexto, y desde el comienzo de la pandemia, las herramientas tecnológicas han permitido la realización de encuentros entre personas sin contacto entre ellas. Estas herramientas permiten al Instituto cumplir la obligación legal y reglamentaria de realizar la asamblea y elección, sin exponer a sus asistentes, a los funcionarios y al personal de apoyo al contagio del virus. Esto prevendrá que cualquiera de las personas mencionadas deba enfrentarse al aislamiento, hospitalización e incluso muerte que puede producir la enfermedad COVID-19.
 - Participación de organizaciones de la sociedad civil radicadas fuera de Santiago: Una de las problemáticas de una asamblea presencial es la exclusión, en los hechos, de organizaciones ubicadas fuera de la ciudad de Santiago. Las herramientas tecnológicas, que facilitan encuentros entre personas sin contacto, permiten salvar las barreras geográficas que afectan a muchas de las organizaciones pertenecientes al Registro. Esto permitirá una elección más inclusiva, con participación directa de organizaciones de todo Chile.

* A solicitud de Corporación Comunidad Vínculos se corrigió el nombre de su organización, el cual fue ingresado erróneamente en la primera versión de esta acta.

La realización de esta asamblea mediante medios tecnológicos se sustenta en la aplicación de las siguientes normas:

- Normas de la asamblea: El artículo 8°, inciso quinto del Decreto N° 618, del Ministerio de Justicia, de 2011, que aprueba los estatutos del Instituto Nacional de Derechos Humanos; el artículo 4° de la resolución exenta 398 de la Dirección del Instituto Nacional de Derechos Humanos, de 2016, que aprueba texto refundido del reglamento del Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos y; el artículo 10° de la Resolución Exenta N° 215, de 20 de junio de 2013, que aprobó el Reglamento de funcionamiento del registro de instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos.
 - Normativas sanitarias: Resolución 994 Exenta de la Subsecretaría De Salud Pública, de 30 de septiembre de 2021, que establece cuarto Plan "PASO A PASO", la que contiene normas generales respecto a medidas de distanciamiento físico y diversas restricciones para los aforos de actividades con interacción entre asistentes.
3. Se permitió el ingreso de personas a la reunión telemática hasta las 10:00 hrs. A las 10:30 hrs. se acreditaron para participar en la asamblea 40 instituciones de las 168 instituciones habilitadas para participar en este proceso según las resoluciones exentas 28, 56 y 61 del 2022. Al no lograrse el quorum establecido en la letra e) del artículo 4° del Reglamento del Consejo del INDH, no se cumplió el propósito de la citación.
 4. Luego de un debate, las instituciones determinan establecer como fecha de la siguiente elección la del día 19 de abril de 2022 a las 10:00 hrs., en cumplimiento de lo establecido en la letra e) del artículo 4° del Reglamento del Consejo del INDH. Según lo dispuesto en la misma norma, esta asamblea se celebrará con las personas que asistan, y solo podrán participar en ella las instituciones habilitadas para participar en la primera convocatoria.

Las instituciones plantean también la solicitud de que la siguiente sesión se realice de manera híbrida, entre telemática y presencial, para facilitar la participación de personas con dificultades de conectividad.

5. Las instituciones que se presentaron a la convocatoria y sus representantes se acompañan al final de esta acta.

	Institución	Representante Legal	Poder	Apoderado
1	FUNDACIÓN DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS (FASIC)	Neftali Aravena Bravo	Si	Claudio González Urbina
2	CORPORACIÓN DE OPORTUNIDAD Y ACCIÓN SOLIDARIA (OPCION)	Milagros Isabel Nehgme Cristi	Sí	María Francisca González Concha
3	CENTRO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA DE GÉNERO (CORPORACIÓN HUMANAS)	Mariela Infante Erazo		
4	CORPORACIÓN PARQUE POR LA PAZ VILLA GRIMALDI	Hernán Álvaro Ahumada San Martin		
5	FUNDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DE LA VICARÍA DE LA SOLIDARIDAD	Javier Egaña Baraona		
6	CORPORACIÓN ASOCIACIÓN CHILENA PRO NACIONES UNIDAS (ACHNU)	Francis Elizabeth Valverde Mosquera		
7	FUNDACIÓN HENRY DUNANT AMÉRICA LATINA	Jimena Lucía Erazo Latorre		
8	FUNDACIÓN INSTITUTO INDÍGENA	Ruben Cariqueo Huilcan		
9	CORPORACIÓN COMUNIDAD VINCULOS	Javier Antonio Schmidt Espinosa		
10	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS Y EJECUTADOS POLÍTICOS DE PUERTO MONTT	José Alfredo Argel Marilican		
11	CORPORACIÓN COMUNIDAD Y JUSTICIA	Álvaro Ferrer Del Valle		
12	CENTRO CULTURAL 119 ESPERANZAS	Luisa Martínez Jiménez		
13	FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA DAÑADA POR LOS ESTADOS DE EMERGENCIA (PIDEE)	Vivian Eliana Murúa Arroyo		
14	CORPORACIÓN TRES Y CUATRO ÁLAMO. UN PARQUE POR LA PAZ Y LA MEMORIA	Lautaro Esteban Araneda Fornachiari		
15	CORPORACION EMPRENDER CON ALAS	Vanesa Hermosilla Del Castillo		
16	CORPORACION CIRCULO EMANCIPADOR DE MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD (CIMUNIDIS)	Marcela Rebeca Benavides Muñoz		

17	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL LONDRES 38, CASA DE LA MEMORIA (LONDRES 38)	Erika Hennings		
18	ASOCIACION POR LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS COLONIA DIGNIDAD	Margarita Romero Méndez	Sí	Alberto Rodríguez
19	COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS (CCHDH)	Carlos Eduardo Margotta Trincado	si	Lissien S. Corvalán Alle
20	CORPORACION ESTADIO NACIONAL MEMORIA NACIONAL-EX PRISIONEROS POLITICOS	Marcelo Acevedo Vallejos		
21	(Centro de estudio del del Movimiento por la Diversidad Sexual MUMS) CENTRO DE ESTUDIOS DE LA SEXUALIDAD (CESCH) (CES)	Alvaro Navarrete	Sí	Tatiana Rojas
22	ASOCIACION OTD “ORGANIZANDO TRANS DIVERSIDADES” (OTD DIVERSIDADES)	Kris Córdova Durán		
23	CORPORACION DE SOCORROS MUTUOS BAUTISTA VAN SCHOUWEN	Rebeca Ulloa Castillo		
24	FUNDACIÓN LICAN	Carlos Bresciani Lecannelier		
25	CORPORACION MEMORIAS DEL BIO-BIO	Jorge Schindler Etchegaray		
26	CORPORACIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACION SUR (SITIOSUR)	Bernardita Vio Grossi		
27	FUNDACION INSTITUTO DE LA MUJER (INS MUJER)	Nuria Nuñez Rius		
28	FUNDACIÓN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE (CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS)	Luciano Bruno Federico García Echevoyen	Sí	Marta Cisternas Flores
29	MOVIMIENTO ORGANIZADO DE GAYS, LESBIANAS, TRANS Y HETEROSEXUALES, (MOGALETH)	Miguel Angel Maldonado Catalán		
30	ASOCIACION POR LAS LIBERTADES PUBLICAS	Katherine González Navarro, Rodrigo Romero Correa, Eugenio Merino	Sí	Marysabel Pavéz Jimenez
31	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA MUJERES, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS ARICA	Sandra Bravo Bobadilla		
32	CORPORACIÓN 4 DE AGOSTO POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4 DE AGOSTO)	Axel Gottschalk Castro		

33	FUNDACIÓN VÍCTOR JARA	Cristian Galaz		
34	ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA RURAL (AVVRU)	Alejo Mauricio Apraiz Contardo		
35	AGRUPACIÓN DE MUJERES DEMOCRÁTICAS (AMD)	Lissien S. Corvalán Alle		
36	ONG DE DESARROLLO "WE KIMUN"	Nilz Espinosa Cuevas	Sí	Janny Marcia Figueroa Ayala
37	ASOCIACIÓN DE ABOGADAS FEMINISTAS DE CHILE (ABOFEM)	Bárbara Sepulveda Hales	Sí	Consuelo Navarro Pérez
38	COLEGIO MEDICO DE CHILE	Patricio Meza Rodriguez	Sí	Enrique Morales Castillo
39	FUNDACIÓN SUNLOAD	Paz Peña		
40	FUNDACIÓN GENERO Y CULTURA	Marco Sandoval		

ACTA

Con esta fecha, 4 de abril de 2022, a requerimiento de don NELSON ORTIZ VILLALOBOS, cédula nacional de identidad número 17.405.710-9, a partir de las 9:30 horas, asistí de manera on line y mediante plataforma ZOOM, a la asamblea citada para llevar a efecto la elección de consejeras y/o consejeros del Instituto Nacional de Derechos Humanos, que se llevaría a efecto, en conformidad a la citación correspondiente y para los efectos de certificar dicho proceso y sus resultados.

Siendo las 10:30 horas, se da inicio a la asamblea, indicándose que se había esperado hasta esta hora para posibilitar la inscripción de asistencia de otras organizaciones y que, finalmente, no se había logrado el quórum necesario para realizar la asamblea para los efectos de efectuar la votación para la elección de consejeras y/o consejeros. Se señala, que se encuentran presente 40 de las 168 organizaciones inscritas, por lo que no se logra el quórum de mayoría absoluta, que es lo requerido.

En conformidad a los antecedentes respectivos y que fueran entregados, las candidaturas presentadas son aquellas que se indican en un documento separado, que timbrado, sellado y firmado por el notario, forma parte integrante de la presente acta. En dicho listado se menciona el día y hora de presentación de cada candidatura. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento respectivo, después de un extenso debate, se acuerda realizar la nueva asamblea para elegir consejeras y/o consejeros, el día 19 de abril del presente año 2022.

Santiago, 04 de abril de 2022.



R. ALFREDO MARTIN ILLANES
NOTARIO TITULAR
15ª NOTARIA DE SANTIAGO

Nombre	RUT	Correo electrónico	Institución patrocinante	Día presentación	Correo y documentos de respaldo
Luis Alfredo Sandoval Vivar	7.274.554-K	sociedadcivil.prais@gmail.com	Comité Salud PRAIS Castro Chilló	17/03/2022 14:12:00	https://drive.google.com/drive/folders/1MvYv...
Paz Peña Contreras	17.302.502-5	pazpenacontreras@gmail.com	Fundación Sunload	24/03/2022 16:47:00	https://drive.google.com/drive/folders/1W5oK...
Marta Eliana Cisterna Flores	10.133.582-8	coordinacion@observadoresdhh.org	Fundación Mil Trecentos Sesenta y Siete	25/03/2022 18:00:00	https://drive.google.com/drive/folders/1E8tE...
Leonel Sanchez Jorquera	11.207.644-1	abogado@leonelsanchez.cl	Corporación 3 y 4 Álamos	30/03/2022 22:18:00	https://drive.google.com/drive/folders/1eZzE...
Constanza Florencia Valdés Contreras	17.806.014-7	conivaldesc@gmail.com	Asociación OTD	1/04/2022 0:40:00	https://drive.google.com/drive/folders/1DmLz...
Camila Johelia Valdés Manquela	17.100.171-4	camila.johelia@gmail.com	Comisión Chilena de Derechos Humanos	2/04/2022 17:18:00	https://drive.google.com/drive/folders/1E8tE...
Francisco Ugas Tapia	10.766.043-7	fugas@uc.cl	Asociación por la Memoria y los DDHH Colonia Dignidad	3/04/2022 17:35:00	https://drive.google.com/drive/folders/1E8tE...
Ana María Stuvan Vattier	6.068.361-1	anastuven@udp.cl	Asociación por las Libertades Públicas	3/04/2022 18:37:00	https://drive.google.com/drive/folders/1E8tE...
Richard Caifal Puitrim	12.194.741-2	Richardcaifal@gmail.com	Asociación de víctimas de violencia rural	4/04/2022 10:33:00	https://drive.google.com/drive/folders/1E8tE...

